



ACTA DE RESULTADOS DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACION DE SEIS SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL, SEGÚN LAS BASES REGULADORAS, CONVOCADAS EL 22 DE MAYO DE 2025.

En Alconchel, siendo las 08.00 h. del día 20 de Junio del dos mil veinticinco, se reúne bajo la Presidencia de D. Francisco Javier Díaz Manchado, las siguientes personas integrantes del Tribunal de Valoración que se constituye, para realizar la evaluación de la oposición según las bases reguladoras.

TRIBUNAL DE VALORACIÓN:

Presidente:

- **D. Francisco Javier Díaz Manchado**, Coordinador del Servicio de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza

Vocales:

- **D. Ginés Robles Cayero**, Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.
- **Dña. Raquel Torres García-Moreno**, Dinamizadora Deportiva de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.

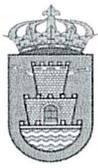
Secretario:

- **D. David Borrero Barrero**, Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.

El Sr. Presidente declara constituido El Tribunal de Valoración y abierto el acto acuerda proceder valorar los ejercicios teóricos y prácticos de la oposición, arrojando el siguiente resultado:

FASE OPOSICIÓN:

SEIS PUESTOS DE SOCORRISTAS				
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TEÓRICO	PRÁCTICO	TOTAL
Manuel Nogales Bodión	26.559.XXX	3,7	2,33	6,03
Samuel Bermejo Mateos	77.027.XXX	3,95	2,16	6,11
Alejandro Delgado Montero	80.231.XXX	2,45	3,83	6,28
Edgar Martín González	80.102.XXX	3,3	3,16	6,46
Hugo Barahona Cordero	08.371.XXX	3,95	5	8,95
Julio Díaz Benegas	80.251.XXX	3,6	4	7,6
Pablo Pinto Hernández	26.562.XXX	3,1	2,83	5,93
Juan Manuel Velasco Álvarez	80.238.XXX	NP	NP	NP
Juan Jesús Marín Bodión	80.252.XXX	3,8	3,5	7,30
Marcos Cordero Antúnez	80.237.XXX	4,5	3,66	8,16
Juan Carlos Megías Soriano	08.371.XXX	3,7	2,5	6,20



Una vez realizada la corrección de la oposición y considerando cumplida las bases del proceso, así como las demás normas de aplicación. El Tribunal de Valoración acuerda proponer al Sr. Alcalde D. Oscar Díaz Hernández la contratación a favor de los seis primeros aspirantes:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1.	BARAHONA CORDERO, HUGO	08.371.XXX
2.	CORDERO ANTÚNEZ, MARCOS	80.237.XXX
3.	DÍAZ BENEGAS, JULIO	80.251.XXX
4.	MARÍN BODIÓN, JUAN JESÚS	80.252.XXX
5.	MARTÍN GONZÁLEZ, EDGAR	80.102.XXX
6.	DELGADO MONTERO, ALEJANDRO	80.231.XXX
7.	MEGÍAS SORIANO, JUAN CARLOS	08.371.XXX
8.	BERMEJO MATEOS, SAMUEL	77.027.XXX
9.	NOGALES BODIÓN, MANUEL	26.559.XXX
10.	PINTO HERNÁNDEZ, PABLO	80.252.XXX
11.		

El resto de personas aspirantes serán incluidas en una bolsa de trabajo para sustituir al titular del contrato de trabajo en caso de bajas temporales o definitivas que se puedan producir durante la duración del mismo.

Se abre un plazo de reclamaciones de 48 h. desde la publicación de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en las Bases, esta acta se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alconchel, y en la página web del mismo (<http://www.ayuntamientodealconchel.es>), así como, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://alconchel.sedelectronica.es/>).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:00 horas del día 20 de Junio de 2025

EL PRESIDENTE

D. Fco. Javier Díaz Manchado

EL SECRETARIO

D. David Borrero Barrero

VOCALES

D. Ginés Robles Cayero

Dña. Raquel Torres García -Moreno

**ACTA DE RESULTADOS DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACION DE DOS GUARDARROPAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL, SEGÚN LAS BASES REGULADORAS, CONVOCADAS EL 22 DE MAYO DE 2025.**

En Alconchel, siendo las 08.00 h. del día 20 de Junio del dos mil veinticinco, se reúne bajo la Presidencia de D. Francisco Javier Díaz Manchado, las siguientes personas integrantes del Tribunal de Valoración que se constituye, para realizar la evaluación de la oposición, de acuerdo con las bases reguladoras.

TRIBUNAL DE VALORACIÓN:

Presidente:

- **D. Francisco Javier Díaz Manchado**, Coordinador del Servicio de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.

Vocales:

- **D. Ginés Robles Cayero**, Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.
- **Dña. Raquel Torres García-Moreno**, Dinamizadora Deportiva de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.

Secretario:

- **D. David Borrero Barrero**, Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.

El Sr. Presidente declara constituido El Tribunal de Valoración y abierto el acto, acuerda proceder valorar el ejercicio de la oposición, arrojando el siguiente resultado:

FASE OPOSICIÓN:

2 PUESTOS DE GUARDARROPAS		
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	OPOSICIÓN
Noah Canchado Gallardo	80.228.XXX	8,6
Gloria Castellano López	80.090.XXX	7,2
Vanesa Pereira Dorrego	16.591.XXX	NP
Carmen González González	08.371.XXX	6,2
Isabella González González	08.899.XXX	6,7
Beatriz Cordero Torrado	80.082.XXX	8,8
Laura Capilla López	80.070.XXX	7,6
Julio Díaz Benegas	80.251.XXX	9,3
Álvaro Díaz Benegas	80.102.XXX	9,5
María González Díaz	07.257.XXX	NP
Esteban Bernabé Cordero Cordero	08.369.XXX	8,8
María del Pilar Fariña Martínez	08.853.XXX	5,1
Juan Carlos Mejías Soriano	08.371.XXX	9,3
Ana Belén Duarte González	80.092.XXX	7,9
Guillermo Duarte González	20.966.XXX	NP



Una vez realizada la corrección de la oposición y considerando cumplida las bases del proceso, así como las demás normas de aplicación, El Tribunal de Valoración acuerda proponer al Sr. Alcalde D. Oscar Díaz Hernández la contratación a favor de los dos primeros candidatos:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1.	DÍAZ BENEGAS, ÁLVARO	80.102.XXX
2.	DÍAZ BENEGAS, JULIO	80.251.XXX
3.	MEJÍAS SORIANO, JUAN CARLOS	08.371.XXX
4.	CORDERO CORDERO, ESTEBAN BERNABÉ	08.369.XXX
5.	CORDERO TORRADO, BEATRIZ	80.082.XXX
6.	CANCHADO GALLARDO, NOAH	80.228.XXX
7.	DUARTE GONZÁLEZ, ANA BELÉN	80.092.XXX
8.	CAPILLA LÓPEZ, LAURA	80.070.XXX
9.	CASTELLANO LÓPEZ, GLORIA	80.090.XXX
10.	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ISABELLA	08.899.XXX
11.	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CARMEN	08.371.XXX
12.	FARIÑA MARTÍNEZ, MARÍA DEL PILAR	08.853.XXX
13.		
14.		
15.		

El resto de personas aspirantes serán incluidas en una bolsa de trabajo para sustituir a los titulares del contrato de trabajo en caso de bajas temporales o definitivas que se puedan producir durante la duración del mismo.

Se abre un plazo de reclamaciones de 48 h. desde la publicación de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en las Bases, esta acta se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alconchel, y en la página web del mismo (<http://www.ayuntamientodealconchel.es>), así como, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://alconchel.sedelectronica.es/>).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:00 horas del día 20 de Junio de 2025

EL PRESIDENTE

D. Fco. Javier Díaz Manchado

EL SECRETARIO

D. David Borrero Barrero

VOCALES

D. Ginés Robles Cayero

Dña. Raquel Torres García -Moreno

**ACTA DE RESULTADOS DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN MANTENEDOR INTEGRAL DE PISCINAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL, SEGÚN LAS BASES REGULADORAS, CONVOCADAS EL 22 DE MAYO DE 2025.**

En Alconchel, siendo las 08:00 h. del día 20 de Junio del dos mil veinticinco, se reúne bajo la Presidencia de D. Francisco Javier Díaz Manchado, las siguientes personas integrantes del Tribunal de Valoración que se constituye, para realizar la evaluación de la oposición según las bases reguladoras.

TRIBUNAL DE VALORACIÓN:

Presidente:

- **D. Francisco Javier Díaz Manchado**, Coordinador del Servicio de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza

Vocales:

- **D. Ginés Robles Cayero**, Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.
- **Dña. Raquel Torres García-Moreno**, Dinamizadora Deportiva de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.

Secretario:

- **D. David Borrero Barrero**, Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.

El Sr. Presidente declara constituido El Tribunal de Valoración y abierto el acto acuerda proceder a valorar los ejercicios teóricos y prácticos de la oposición, arrojando el siguiente resultado:

FASE OPOSICIÓN:

UN PUESTO DE MANTENEDOR INTEGRAL DE PISCINAS				
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TEÓRICO	PRÁCTICO	TOTAL
Alfonso Fernández Rey	08.870.XXX	2,25	5	7,25

Una vez realizada la corrección de la oposición y considerando cumplida las bases del proceso, así como las demás normas de aplicación. El Tribunal de Valoración acuerda proponer al Sr. Alcalde D. Oscar Díaz Hernández la contratación a favor del primer aspirante:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1.	FERNÁNDEZ REY, ALFONSO	08.870.XXX

El resto de personas aspirantes serán incluidas en una bolsa de trabajo para sustituir al titular del contrato de trabajo en caso de bajas temporales o definitivas que se puedan producir durante la duración del mismo.

Se abre un plazo de reclamaciones de 48 h. desde la publicación de esta Acta.



Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, Nº 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Tfno. 924 42 00 01
Fax: 924 420 013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.alconcheles.es

De conformidad con lo establecido en las Bases, esta acta se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alconchel, y en la página web del mismo (<http://www.ayuntamientodealconchel.es>), así como, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://alconchel.sedelectronica.es/>).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:00 horas del día 20 de Junio de 2025.

EL PRESIDENTE

D. Fco. Javier Díaz Manchado

EL SECRETARIO

D. David Borrero Barrero

VOCALES

D. Ginés Robles Cayero

Dña. Raquel Torres García -Moreno



ACTA DE RESULTADOS DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACION DE UN/UNA DIRECTOR/RA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (CONCILIA-EXTREMADURA), MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, SEGÚN LAS BASES REGULADORAS PARA SU SELECCIÓN, CONVOCADAS EL 22 DE MAYO DE 2025.

En Alconchel, siendo las 08:00 h. del día 20 de Junio del dos mil veinticinco, se reúne bajo la Presidencia de D. Francisco Javier Díaz Manchado, las siguientes personas integrantes del Tribunal de Valoración que se constituye, para realizar la evaluación de la oposición de acuerdo con las bases reguladoras.

TRIBUNAL DE VALORACIÓN:

Presidente:

- **D. Francisco Javier Díaz Manchado**, Coordinador del Servicio de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.

Vocales:

- **D. Ginés Robles Cayero**, Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.
- **Dña. Raquel Torres García-Moreno**, Dinamizadora Deportiva de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.

Secretario:

- **D. David Borrero Barrero**, Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.

El Sr. Presidente declara constituido El Tribunal de Valoración y abierto el acto, acuerda proceder valorar el concurso y el ejercicio de oposición, arrojando el siguiente resultado:

FASE CONCURSO-OPOSICIÓN:

DIRECTOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE				
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CONCURSO	OPOSICIÓN	TOTAL
Fernando Salgado Jaén	80.067.XXX	3	3,45	6,45

Una vez valorado el concurso y evaluada la oposición y considerando cumplidas las bases del proceso, así como las demás normas de aplicación, El Tribunal de Valoración acuerda proponer al Sr. Alcalde D. Oscar Díaz Hernández la contratación a favor del primer aspirante de la lista:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1.	SALGADO JAÉN, FERNANDO	80.067.XXX

El resto de personas aspirantes serán incluidas en una bolsa de trabajo para sustituir al titular del contrato de trabajo en caso de bajas temporales o definitivas que se puedan producir durante la duración del mismo.

Se abre un plazo de reclamaciones de 48 h. desde la publicación de esta Acta.



De conformidad con lo establecido en las Bases, esta acta se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alconchel, y en la página web del mismo (<http://www.ayuntamientodealconchel.es>), así como, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://alconchel.sedelectronica.es/>).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:00 horas del día 20 de Junio de 2025.

EL PRESIDENTE

D. Fco. Javier Díaz Manchado

EL SECRETARIO

D. David Borrero Barrero

VOCALES

D. Ginés Robles Cayero
Dña. Raquel Torres García-Moreno

**ACTA DE RESULTADOS DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACION DE SIETE MONITORES/AS PARA CAMPAMENTO (CONCILIA EXTREMADURA), SEGÚN LAS BASES REGULADORAS PARA SU SELECCIÓN, CONVOCADA EL 22 DE MAYO DE 2025.**

En Alconchel, siendo las 08:00 h. del día 20 de Junio del dos mil veinticinco, se reúne bajo la Presidencia de D. Francisco Javier Díaz Manchado, las siguientes personas integrantes del Tribunal de Valoración que se constituye, para realizar la evaluación de la oposición de acuerdo con las bases reguladoras.

TRIBUNAL DE VALORACIÓN:

Presidente:

- **D. Francisco Javier Díaz Manchado**, Coordinador del Servicio de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza

Vocales:

- **D. Ginés Robles Cayero**, Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.
- **Dña. Raquel Torres García-Moreno**, Dinamizadora Deportiva de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.

Secretario:

- **D. David Borrero Barrero**, Dinamizador Deportivo de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.

El Sr. Presidente declara constituido El Tribunal de Valoración y abierto el acto acuerda proceder valorar el ejercicio de oposición, arrojando el siguiente resultado:

FASE OPOSICIÓN:

MONITORES/AS PARA CAMPAMENTO GRUPO I				
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PRUEBA TEÓRICA	ENTREVISTA	TOTAL
María Ascensión Martín Bajo	80.166.XXX	4,5	3	7,5
Esteban Bernabé Cordero Cordero	08.369.XXX	4,6	2	6,6
Carmen Tamara Soto Lindo	80.087.XXX	3,6	3	6,6
Samuel González Díaz	08.899.XXX	4,4	2	6,4
Paola Simao Cordero	08.899.XXX	3,2	3	6,2

MONITORES/AS PARA CAMPAMENTO II				
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PRUEBA TEÓRICA	ENTREVISTA	TOTAL
Carla Rodríguez Larios	07.257.XXX	4	4	8
Fátima Cadenas Moreno	07.225.XXX	3,2	3	6,2
Maria del Pilar Fariña Martínez	08.853.XXX	2,1	3	5,1
Daniela Vargas Iglesias	80.240.XXX	4,4	3	7,4
Carmen Belén Isaac Núñez	52.732.XXX	3,2	2	5,2
Eva Bravo Román	80.103.XXX	NP	NP	NP



Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, Nº 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Tfno. 924 42 00 01
Fax: 924 420 013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.alconcheles.es

Ana Rosa Nogales Rojo	26.559.XXX	3,8	2	5,8
-----------------------	------------	-----	---	-----

Una vez realizada la corrección de la oposición y considerando cumplida las bases del proceso, así como las demás normas de aplicación, El Tribunal de Valoración acuerda proponer al Sr. Alcalde D. Oscar Díaz Hernández la contratación a favor de los 6 primeros aspirantes:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1.	María Ascensión Martín Bajo	80.166.XXX
2.	Esteban Bernabé Cordero Cordero	08.369.XXX
3.	Carmen Tamara Soto Lindo	80.087.XXX
4.	Samuel González Díaz	08.899.XXX
5.	Paola Simao Cordero	08.899.XXX
6.	Carla Rodríguez Larios	07.257.XXX
7.	Fátima Cadenas Moreno	07.225.XXX
8.	Maria del Pilar Fariña Martínez	08.853.XXX
9.	Ana Rosa Nogales Rojo	26.559.XXX
10.	Daniela Vargas Iglesias	80.240.XXX
11.	Carmen Belén Isaac Núñez	52.732.XXX

El resto de personas aspirantes serán incluidas en una bolsa de trabajo para sustituir al titular del contrato de trabajo en caso de bajas temporales o definitivas que se puedan producir durante la duración del mismo.

Se abre un plazo de reclamaciones de 48 h. desde la publicación de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en las Bases, esta acta se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alconchel, y en la página web del mismo (<http://www.ayuntamientodealconchel.es>), así como, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://alconchel.sedelectronica.es/>).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15:00 horas del día 20 de Junio de 2025.

EL PRESIDENTE


D. Fco. Javier Díaz Manchado

EL SECRETARIO


D. David Borrero Barrero

VOCALES



D. Ginés Robles Cayero

Dña. Raquel Torres García -Moreno